JUNTA DE EXTREMADURA Oficina: OAC GENERAL-MÉRIDA (III MILENIO) Registro de Salida Nº de registro: 2022701000005681 Fecha de registro: 26-10-2022 12:11:41 Validez del documento: Copia Auténtica
CSV: RUJEhgjBejX4CkYHPupOApH

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

Consejera

Avda. Valhondo, s/n
Edificio III Milenio- Módulo 6- 4ª planta
06800 MÉRIDA

Teléfono: 924 17 02 25

JUNTA DE EXTREMADURA

AYUNTAMIENTO DE TORRE DON MIGUEL
Alcaldesa-Presidenta
Dª. Valentina Jiménez Jacinto
Plaza Mayor, 1
10864- Torre de Don Miguel
CÁCERES

Estimada alcaldesa,

El Decreto 152/1997, de 22 de diciembre, sobre Fiestas de Interés Turístico de Extremadura, establece en su artículo 4.1 que *"La concesión del título honorífico de «Fiesta de Interés Turístico de Extremadura» se otorgará mediante Orden de la Consejería [...] que se publicará en el Diario Oficial de Extremadura, previo informe de la Dirección General de Turismo y una vez oída la Comisión Permanente del Consejo de Turismo"*

Le comunico que tras informe positivo de la Dirección General de Turismo donde se acredita que concurren los requisitos de originalidad, valor cultural, antigüedad, capacidad para atraer visitantes de fuera de la región y su celebración de forma periódica, en el día de hoy se ha elevado al Consejo de Turismo y una vez oído he procedido a firma de la:

Orden por la que se declara Fiesta de Interés Turístico de Extremadura la Fiesta "El Capazo" en Torre De Don Miguel

"El Capazo" ofrece una especial relevancia desde el punto de vista turístico y supone una valoración de la cultura y de las tradiciones populares, que pone de manifiesto y rememora el modo de vida que tradicionalmente se ha desarrollado en el mundo rural y en la Sierra de Gata.

En los próximos días se publicará en el Diario Oficial de Extremadura dicha orden y pasará a formar parte de las Fiestas de Interés Turístico Regionales que ponen en valor nuestra cultura.

Traslada mi enhorabuena a todo el pueblo de Torre de Don Miguel por este reconocimiento y por mantener vivas nuestras tradiciones, sin duda ellos y ellas son quienes han hecho posible esta concesión.

Nuria Flores Redondo
Consejera de Cultura, Turismo y Deportes

FLORES REDONDO NURIA - DNI 28969768A

Firmado digitalmente por FLORES REDONDO NURIA - DNI 28969768A
Fecha: 2022.10.25 11:44:29 +02'00'